

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia.

1 9 JUN. 2014

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de profesor responsable de la materia Lengua y Cultura Griega de la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Letras, mediante nota presentada, sugiere realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor responsable de la materia del visto;

Que el profesor Walter Quiroga Salcedo ha renunciado al cargo en cuestión por acogerse al beneficio jubilatorio;

Que existen recursos formados en el área;

Que el cargo/punto objeto del presente llamado se corresponde con la Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 260/2014;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Llamar a inscripción para cubrir un cargo interino de Profesor Ajunto, dedicación Simple en la materia Lengua y Cultura Griega de la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 19 y hasta el 26 de junio de 2014, ambas fechas inclusive.

Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Curriculum Vitae actualizado y título habilitante.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2014 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de Adjunto.

Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la

Art.4°) Registrese, notifiquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 261/2014

mmg

Dra. Graciela iturrioz Decana

FHCS - UNPSJB